



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00202 DE 19

()

NOV. 24 1954

por el cual se ordena el pago de un auxilio.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

ART. UNICO.- De conformidad con lo resuelto por el Consejo Municipal de Gobierno, en su sesión del 25 -- de octubre último, Acta Número 36, Acuerdo No. 381, reconócese a favor del COMITE DE ACCIÓN SANTANDEREANA; la suma de DOS MIL PESOS M/cte. (\$ 2.000.00), como aporte del Municipio para los gastos que ocasionó la Asamblea Orienta-- lista reunida en esta ciudad.-

Este reconocimiento se hará con cargo al Numeral que determine la Sección Municipal de Hacienda.-

CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

NOV. 24 1954

El Alcalde,



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.

rap.-